



Referencia:	123/2024/RESSECRET
Procedimiento:	Procedimiento Genérico Secretaría 2.0
Asunto:	PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE 25 SEPTIEMBRE 2024

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, a las veinte horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se celebra Sesión extraordinaria urgente del Pleno del Ayuntamiento, que tiene lugar bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa, Dña. María Teresa Ladrero Parral (PSOE). Asisten, además de la Señora Alcaldesa: D. Victor Usán Sarría (PSOE), Dña. Juana Teresa Guilleme Canales (PSOE), D. Raul García González (PSOE), Dña. Laura Concepción Casas Delgado (PSOE), D. Antonio Jesús Laborda Alastuey (PSOE), Dña. Andrea Rodríguez Duarte (PSOE), Dña. Rebeca Naudín Ayesa (PP), D. José Luis Monguilod Ramón (PP), Dña. Rocío López Canales (PP), D. Cruz Diez García (ASIEJEA), , Dña. María Oliva Carnicer Tolosana (ASIEJEA), D. Félix Javier Landa Monguilod (ASIEJEA), Dña. Marta Ruiz Baines (IU), Dña. Beatriz Izuel Montañés (IU), Dña. Virginia Gallizo Fau (VOX) y D. Francisco Clemente Marqués (Cs). Asiste D. Angel Lerendegui Ilarri, en su condición de Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Se procede a la grabación de la Sesión. El fichero resultante de la misma, junto con la certificación expedida por Secretaría de la autenticidad e integridad del mismo, acompañará al Acta de la Sesión, constando en aquel el contenido íntegro de las deliberaciones e intervenciones.

A continuación, la Señora Alcaldesa dispone que se aborden los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PROPUESTA DE ALCALDÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 60 del Reglamento Orgánico Municipal



del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, procede, antes de debatir el asunto objeto de la convocatoria, ratificar la urgencia de la misma.

La Señora Alcaldesa pasa a motivar la urgencia de la convocatoria. Comienza diciendo que la asistencia sanitaria es una prioridad para la ciudadanía y, en este momento, se halla en riesgo en nuestra localidad. El pasado lunes se reunió el Consejo de Salud de la zona de Ejea de los Caballeros, analizó la grave situación por la que atraviesa la atención sanitaria en su ámbito y adoptó una serie de decisiones para tratar de revertirla. Es evidente que el problema es estructural y afecta muy especialmente al medio rural. Las instalaciones de Ejea de los Caballeros son buenas y están bien dotadas materialmente, pero la carga de trabajo que soportan los profesionales al no estar todas las plazas cubiertas, hace su elección poco atractiva. Muestra todo su respeto y comprensión por el personal sanitario. Dice que el año pasado se logró un pequeño milagro con la incorporación de seis jóvenes médicos. La solución en este momento no es sencilla, pero es urgente. Por ello, hay que sumar fuerzas para lograrla. Es fundamental que el Ayuntamiento se posicione unánimemente y con urgencia.

Sometido a votación, el Pleno, por unanimidad, ratifica la urgencia de la Sesión.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A LA PROBLEMÁTICA SITUACIÓN DE FALTA DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE SALUD DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

D. Victor Usan Sarría, 5º Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, Delegado del Área de Calidad de Vida, procede a dar lectura a la resolución adoptada por el Consejo Local de Salud de Ejea de los Caballeros, que se somete a la consideración del Pleno. En ella, en primer lugar, se denuncia el deficiente estado de la atención sanitaria en el medio rural y a la dejación de funciones por parte del Gobierno de Aragón; en segundo lugar, se relata la problemática existente en la zona de Salud de Ejea de los Caballeros, que consiste básicamente en la falta de médicos y, en ese sentido, se recuerdan las advertencias que este Ayuntamiento hizo a la Consejería antes del verano y que, a la vista de los hechos, no fueron tenidas en consideración; y, finalmente, se proponen diversas medidas para tratar de encauzar y solucionar esta grave situación que afecta a lo más importante, la salud de las personas.

Seguidamente toma la palabra Dña. Marta Ruiz Baines, en representación del Grupo Municipal de IU. Afirma que el Ayuntamiento debe defender y tratar de garantizar el derecho a la salud de los vecinos para lo cual pide un posicionamiento unánime del Pleno. Muestran su conformidad con el texto que se trae a consideración porque es el que ha elaborado el Consejo de Salud, si bien les habría gustado incorporar alguna aportación. Manifiesta su apoyo a los profesionales. Cree que es importante la implicación ciudadana y, dado que la situación es estructural, pide que la movilización y la presión no se extinga en caso de conseguir una solución provisional. Hay que luchar por cambios estructurales que den lugar a soluciones permanentes, porque es fundamental que los equipos de los Centros de Salud sean duraderos para que estos funcionen en condiciones adecuadas.



A continuación, toma la palabra D. Francisco Clemente Marqués, en representación del Grupo Municipal de Cs. Manifiesta su adhesión a la declaración al estar conforme con su parte dispositiva, que es la fundamental, aunque no con la parte expositiva que considera demasiado sesgada políticamente, lo que no ayuda a la solución. Cree, en cualquier caso, que va a ser difícil encontrar una solución definitiva. El problema no es económico. Entiende que la calificación como “plazas de difícil cobertura”, asignada a las de la Zona de Salud de Ejea, ha resultado incluso contraproducente. Cree que ayudaría a la búsqueda de solución hacer una reestructuración de las Zonas de Salud de la Comarca. Considera que, ante la dificultad de conseguir la llegada de médicos, habría que explorar la posibilidad de colaboración público-privada, a través de las mutuas. Es un problema que se viene arrastrando desde la pandemia y, desde entonces, no se ha encontrado solución definitiva.

Seguidamente interviene Dña. Virginia Gallizo Fau, en representación del Grupo Municipal de VOX. Manifiesta su apoyo a la propuesta porque la zona de salud de Ejea de los Caballeros sufre un grave problema. No está, sin embargo, de acuerdo con la parte expositiva cuando afirma que al Gobierno de Aragón no le interesa la sanidad en el medio rural. Afirma que a los ciudadanos no les interesa el partidismo sino la solución a sus problemas. Coincide en que la denominación como “zona de difícil cobertura” ha podido ser contraproducente. Debe reconocerse que el problema es estructural y la solución no es sencilla. Plantea diversas propuestas: mayor puntuación en las bolsas de empleo para quienes ocupan estas plazas, facilidad para el acceso a vivienda, incentivos salariales, etc. Hay que explorar todas las posibilidades.

Toma la palabra a continuación D. Cruz Diez García, en representación del Grupo Municipal de ASIEJEA. Manifiesta el apoyo de su Grupo a la iniciativa. Es evidente, afirma, que tenemos un grave problema sanitario y con la salud no se juega. El problema no es de ahora e incluso se inició antes de la pandemia. Reconoce la complejidad de la solución. Obviamente, hay que dirigirse a quien tiene la competencia, que es el Gobierno de Aragón fundamentalmente. También el Gobierno Central mantiene algunas competencias en Sanidad. Es cierto que el Centro de Salud de Ejea de los Caballeros está bien dotado. Quizás el Ayuntamiento puede ayudar algo, facilitando la conciliación y haciendo atractivo Ejea en materia cultural. Reitera el apoyo a todas las acciones que se lleven a cabo para mejorar la situación creada.

Interviene seguidamente Dña. Rebeca Naudín Ayesa, en representación del Grupo Municipal del PP. Afirma que la sanidad no tiene color político. La realidad es que hay una gran dificultad para cubrir todas las plazas de médico. Se sabía desde hace tiempo que iban a llegar las jubilaciones masivas y no se actuó. Manifiesta el total apoyo de su Grupo al personal sanitario y a la búsqueda de soluciones. Muestra, sin embargo, su desacuerdo con lo expresado en la parte expositiva. Indica que su Grupo ha mantenido contactos con la Consejería y desde ésta les transmiten que el problema está en vías de solución. Recuerda que el presupuesto del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón se incrementado un



10%. Manifiesta su disposición a trabajar juntos en la búsqueda de soluciones y se posiciona al lado de los vecinos.

En un segundo turno de intervenciones, los señores portavoces reiteran su apoyo a la propuesta, profundizando en los argumentos expuestos en el primero.

Interviene, finalmente, la Señora Alcaldesa. Recuerda que la calificación como zona de difícil cobertura fue una petición unánime por considerar que podría ayudar a hacer más atractivas las plazas. Está claro que los médicos, en cuanto a sus condiciones, no buscan solo dinero sino también conciliación, y eso es más fácil en la ciudad. Ante la situación planteada, ha echado de menos una mayor implicación del Gobierno de Aragón y, específicamente, de su Consejero de Sanidad: no respondió al acuerdo del Ayuntamiento en el que se le advertía de la situación, ni a las escritos y correos remitidos desde la alcaldía. Reconociendo que el problema no es de fácil solución definitiva, pide mayor interés e implicación por parte de quien tiene la competencia y respuesta a la petición de auxilio.

Finalmente, sometida a votación, el Pleno, por unanimidad, aprueba la siguiente Propuesta:

Todas las plazas en el concurso de traslados de nuestra zona de salud quedaron vacantes, y ya se acumulan 8 vacantes sin cubrir, más una baja y una nueva renuncia. En total, faltan un 60% de los médicos de familia. Varios centros de salud ya no se están atendiendo, y los 7 médicos que aún resisten, tienen que atender a casi 18.000 tarjetas sanitarias. Un auténtico drama para los médicos, que no pueden atender como es debido a los pacientes. Un abandono absoluto a la sanidad pública, mientras que el actual gobierno de Aragón solo tiene ojos para la sanidad privada.

Hace unos días, el consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, José Luis Bancalero, optó por relativizar la situación de nuestro centro de salud: “es un caso puntual”. Sobre su mesa llevaba desde antes de verano la advertencia que salió de este pleno el pasado mes de junio. Si no se ponen manos a la obra, la situación en septiembre será insostenible, les advertimos.

“La zona básica de salud de Ejea de los Caballeros afronta, a corto plazo, un escenario muy preocupante de falta de médicos”, advertimos desde el Pleno y advertían entonces los facultativos de atención primaria de nuestra zona de salud. ¿Qué se ha hecho para remediar esta situación?

Se ha tirado por tierra todo el trabajo realizado en mayo de 2023 para convencer a seis médicos de familia de que cuidaran de nuestros vecinos. Las bajas por diferentes motivos y jubilaciones se han ido sucediendo y ese trabajo se ha ido cargando a las espaldas de los médicos que creían y creen en la salud en el medio rural. Pero todo tiene un límite, y en los últimos meses se ha producido un “efecto estampida”, entendible por otra parte, porque no



están dispuestos a cargar con el trabajo de las bajas sin cubrir por parte del Gobierno de Aragón desde hace meses. Bastante han aguantado, todos haríamos lo mismo. “Solo queremos tener vida, poder disfrutar de los días libres que nos corresponden, no pedimos nada más”, reclaman los facultativos.

La actual coordinadora de atención primaria ha renunciado a su puesto, ya que la respuesta desde dirección sanitaria ante la deriva de nuestro centro de salud es inexistente. No se ha hecho nada para revertir esta situación y, por consiguiente, nuestros centros de salud están abocados a cerrarse.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 b) del Reglamento Orgánico Municipal, no habiendo sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, se eleva a consideración del Pleno y ésta adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Apoyar a los profesionales sanitarios del Centro de Salud de Ejea de los Caballeros en sus reivindicaciones.

SEGUNDO.- Solicitar a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón la ejecución de medidas urgentes y extraordinarias para solucionar la problemática del Centro de Salud de Ejea de los Caballeros, además de convocar una concentración ciudadana para dicho fin.

TERCERO.- Solicitar a la Consejería de Sanidad, a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación, y a la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud un encuentro a la mayor brevedad posible en las instalaciones del Centro de Salud de Ejea de los Caballeros.

CUARTO.- Promover una campaña ciudadana para la recogida de firmas, la colocación de una pancarta que defienda nuestros derechos básicos, y programar concentraciones en la puerta del Centro de Salud hasta solucionar la problemática.

QUINTO.- Trasladar este acuerdo a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación, a la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, al Consejo de Salud de Zona, a los profesionales del Centro de Salud y a las Juntas Vecinales de los Pueblos de Ejea de los Caballeros.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**
Secretaría General

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Alcaldesa, tras agradecer la asistencia, da por concluida la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, levantándose la presente acta que, una vez transcrita en el Libro de Actas correspondiente, quedará autorizada con las firmas de la Señora Alcaldesa y del Señor Secretario. Doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO,

Original - CSV: 15250124117401464212 verificable en <https://sede.aytoejea.es/validacion>

Procedimiento Genérico Secretaría 2.0

Documento verificable a través de la dirección: <https://sede.aytoejea.es> CSV: 15250124117401464212

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS, Avda. Cosculluela, 1 50600 Ejea de los Caballeros Telf: 976677474 Fax 976663816 ejea@aytoejea.es www.ejea.es

